

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 29 MAY 2002

**VISTO Y CONSIDERANDO** que el suscripto tiene previsto trasladarse el día Martes 28 de Mayo del corriente año a partir de las 19:00 horas, a la ciudad de Punta Arenas para participar de una presentación de la Cámara de Comercio de la ciudad de Río Grande.

Que la señora Vicepresidente 1º, Legisladora Angelica GUZMAN, se encuentra en la ciudad de Buenos Aires, por razones inherentes a sus funciones.

Que en virtud de ello, corresponde que el señor Vicepresidente 2º, Legislador Damián LÖFFLER, quede a cargo de la Presidencia.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, por la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** A PARTIR del día Martes 28 de Mayo del corriente año, a partir de la hora 19:00 queda a cargo de la Presidencia de la Legislatura provincial, el señor Vicepresidente 2º, Legislador Damián LÖFFLER, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.-** REGISTRAR. Comunicar. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

081/02